PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	PP,4-12	14/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | PP,4-12 | 14/9/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOCIEDAD

Fiestas Patrias 2025

16 DE SEPTIEMBRE
MÉXICO SOMOS TODOS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los mexicanos celebran su independencia y la defensa de su libertad.

Orgullo.

Desde los primeros días de septiembre, en cada plaza cívica que hay en el país (municipales, estatales y el Zócalo de la Ciudad de México), la gente se congrega cuando el sol se oculta para presenciar el encendido de luces verdes, blancas y rojas que se colocan en calles y edificios públicos: este momento marca el comienzo de las Fiestas Patrias.

Las explanadas al pie de los palacios de Gobierno se iluminan con las efigies del *Padre de la Patria*, Miguel Hidalgo y Costilla; el capitán Ignacio Allende y Unzaga; la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez; el *Siervo de la Nación*, José María Morelos y Pavón; el presidente Vicente Guerrero, y otros próceres de la Independencia de México.

De hecho, el ambiente *tricolor* inicia desde los últimos días de agosto, cuando los "carros patrios" comienzan sus recorridos por las calles del país: ofertan las banderas que ondearán al ritmo de los vientos que despiden el verano y reciben el otoño; banderas que se bañarán con las intensas lluvias de septiembre y soportarán estoicas el ardiente sol, en dura batalla para que sus colores no cedan ni un ápice y mantengan firmes su luminosidad.

Septiembre es el mes de la patria, momento para reafirmar el orgullo de ser mexicanos, festejar, cantar, gritar ¡Viva México!, degustar el pozole y los chiles en nogada, platillos septembrinos por antonomasia.

Pero también es un buen momento para reflexionar sobre la importancia de vivir en una nación soberana, donde nadie tiene derecho a decidir nuestro camino y donde seamos nosotros quienes, mediante los mecanismos democráticos estableci-

dos y consensuados, definamos la forma de gobierno, modelo económico, sistema judicial, creación de leyes u otras decisiones que beneficien o eviten daños al total de los habitantes.

Algo más: los festejos de septiembre nos obligan a reflexionar sobre la importancia de tener una nación con ciudadanos libres para decidir qué estudiar, en qué trabajar, dónde vivir, por quién votar, qué religión profesar, cómo educar a los hijos. Una nación de ciudadanos con derechos reconocidos en la Constitución que garanticen el ejercicio de dichas libertades.

Recordemos que la madrugada del 16 de septiembre de 1810 Miguel Hidalgo y Costilla exclamó: "Sin patria ni libertad, estaremos siempre a mucha distancia de la verdadera felicidad".

Grito de Dolores

En la madrugada del 16 de septiembre de 1810 se registró el Grito de Independencia, atribuido al cura Miguel Hidalgo y Costilla, en la población de Dolores, ubicada en la intendencia de Guanajuato (hoy Dolores Hidalgo). Con esta acción dio inicio el movimiento de independencia.

Hidalgo adoptó ideales independentistas que desde 1808 se extendieron por el territorio de la Nueva España; participó en conjuras, reuniones secretas disfrazadas de tertulias literarias, llevadas a cabo en la casa del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, y su esposa, Josefa Ortiz de Domínguez, quienes reunían a personas notables entre las que destacaban abogados, comerciantes y militares.

Los miembros de esta conjura habían acordado levantarse en armas en diciembre de 1810, pero fueron denunciados ante las autoridades virreinales, por lo que algunos cayeron presos. Gracias al aviso enviado por la corregidora a Allende fue que se adelantó la fecha del inicio del movimiento de independencia.

> "Sin patria ni libertad estaremos siempre a mucha distancia de la verdadera felicidad".

Con este emblemático llamado a las armas, la madrugada del 16 de septiembre el *Padre de la Patria* tocó la campana de la iglesia local para convocar al pueblo. Y al reunirse la multitud en el atrio de la parroquia, pronunció la histórica arenga con la que a gritos de "¡Viva la América!" y "¡Muera el mal gobierno!" inició el movimiento por la independencia de México.

Festejos del 15

En 1896 José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, entonces presidente de México, ordenó que se trasla-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | PP,4-12 | 14/9/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fuerzas Armadas | Salvaguarda de la soberanía.

dara la campana usada por Hidalgo a la Ciudad de México para incorporarla como parte de las celebraciones por la Independencia, las cuales comenzaron aquel año el 15 de septiembre con un desfile y la colocación de la campana en el balcón principal de Palacio Nacional.

A partir de entonces se estableció que cada año se repicara la campana.

Algunos datos de la Independencia

1. En el Acta de Independencia firmada el 28 de septiembre de 1821 se establece que México sería reconocido como Imperio. Luego de la caída del emperador Iturbide (1823) el acta fue renovada y en lugar de decir "Imperio" se estableció el término "República". Por eso México cuenta con dos actas de independencia.
2. La campana de la parroquia de Dolores que utilizó Miguel Hidalgo el día del *Grito* fue trasladada en 1896 desde Guanajuato hasta Palacio Nacional, en la Ciudad de México, por órdenes de Porfirio Díaz, para poder llevar a cabo las festividades de ese año, ya que quería tocar la campana original.
3. El nombre completo del cura Hidalgo era Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mondarte y Villaseñor.
4. José María Morelos se volvió sacerdote a los 24 años con tal de recibir una herencia por parte de su bisabuelo, Pedro Pérez Pavón.
5. En 1823 se ordenó reunir las cabezas y cuerpos de los cuatro principales caudillos fusilados y decapitados en Chihuahua, para trasladarlos con honores al pie del Altar de los Reyes en la Catedral de México. Los restos mortales permanecieron en la Catedral hasta su traslado a la Columna de la Independencia en 1926.
6. España no reconoció la Independencia de México hasta 15 años después.

Fuente: Gobierno de México

Así, pues, aunque el 16 de septiembre es la fecha oficial en que se celebra la Independencia de México, desde 1896 los festejos comienzan en la noche del día 15 del mismo mes.

Celebración de todos

Alejandro Rosas, historiador y conductor del programa *El ADN de la Historia*, que se transmite en Canal 40, afirma: "La celebración de independencia le pertenece a la sociedad exclusivamente. La patria es nuestra memoria, nuestras familias, antepasados, amigos, nuestras historias personales. Yo no celebro el *Grito* de ningún gobierno, sino el de la patria que somos nosotros".

En efecto, si bien es cierto que miles de familias van cada 15 de septiembre a "dar el grito", ya sea con el presidente municipal, el gobernador de la entidad o el titular del Ejecutivo federal, lo hacen independientemente del personaje que encabece las celebraciones.

La gente corea los "vivas a los héroes que nos dieron patria y libertad" y los "viva México" sin reparar quién agita la bandera y hace sonar la campana desde el balcón del recinto de gobierno respectivo: acude a las plazas cívicas a escuchar a sus artistas y bailar o cantar con ellos; va a cenar pozole, buñuelos, pambazos, tostadas, tamales, elotes, esquites y muchos otros alimentos propios de las verbenas populares.

Otros miles de personas celebran desde sus casas, con la familia, amigos o vecinos. Desde muy

temprano las vaporeras y cazuelas trabajan a marchas forzadas para cocer el maíz, el puerco o el pollo; su hervor va contra el tiempo, porque los comensales quieren estar bien cenaditos antes de que comience el *Grito*; para este momento apenas queda un "huequito" para cenar una tostada de pata o algún dulce tradicional.

¿Brandy? ¿Ron? ¿Whisky? ¿Cerveza? Está bien, debe haber tolerancia, pero "lo que rifa" es el tequila o el mezcal, elíxires de los dioses que en su infinita bondad compartieron con los mortales.

Para Rodrigo Moreno Gutiérrez, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), "la celebración de los días 15 y 16 no es solo un asunto de autoridades: es netamente popular, aunque no siempre fue así, por lo que la importancia es mayúscula toda vez que supone consolidar un sentido de identidad en esa comunidad que creemos que somos".

Explica que "aquello que tuvo su origen en la conmemoración de un movimiento político y social explosivo, con el curso de los años se conformó en una celebración y festejo genuinamente popular".

Esto tiene que ver "con un proceso complejo de dos siglos en los que, generación tras generación, a través de la educación o el discurso oficial, se fue construyendo una idea de nación; y esta es la que se sintetiza en festejos como este: salen las banderas, el escudo, el Himno Nacional, y estas son expresiones nacionalistas. México somos todos", abunda.

"Reafirmemos nuestro compromiso con un país más justo y democrático".

A su vez, el profesor emérito de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Antonio Benigno Rubial García, explica que "la historia nos permite crear puentes para tener la posibilidad de cambiar y de lograr una sociedad más justa y mejor para las generaciones futuras. Su conocimiento es funda-

Ciudadanos con derechos y libertades.

ANDREA MURCIA / CUARTOSCURO.COM

mental para tener conciencia del territorio donde se vive, a partir del punto de vista nacionalista, y porque la memoria del pasado es fundamental para darnos identidad".

De acuerdo con el especialista, "en el mundo actual los dirigentes prefieren a gente que no piense, que obedezca y no actúe, critique o cuestione. En cambio, tener conocimiento sobre el pasado nos hace seres críticos y ciudadanos difícilmente manipulables".

Derechos y libertades

Hace 215 años comenzó el proceso que habría de culminar una década más tarde con el surgimiento de México como país soberano.

Así lo exponen investigaciones políticas como una que realizó Movimiento Ciudadano (MC): "Lo iniciado en la localidad de Dolores, Guanajuato, por un puñado de conjurados, fue mucho más que una proclamación de independencia y conllevó una revolución social y política en el curso de la cual se abolió la esclavitud, se sentaron las bases constitucionales del país y se delineó el proyecto histórico de una República basada en los principios de soberanía y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley".

Asimismo, señala que en la actualidad "la preservación de la independencia no depende ya en forma primordial de la defensa del territorio, sino de solidez económica e institucional, de pactos sociales robustos, de legitimidad de los gobernantes, de vigencia de la legalidad, de adecuados niveles de desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultural; y, en la base, de poblaciones mínimamente satisfechas".

Para MC es evidente que "si se cotejan las realidades nacionales de México en dichos terrenos resulta inevitable, por desgracia, concluir que la soberanía nacional es hoy más débil y vulnerable que antes".

Además, se "registran índices de crecimiento mediocres e insuficientes, por decir lo menos; en tanto, las instituciones han sido sometidas, desde

Mes de la patria.

IMÁGENES: PABLO CUARTEROCURIO.COM

Cronología

1800–1810 Nace la conspiración de Querétaro para levantarse contra el Virreinato.

16 de septiembre de 1810 El padre Miguel Hidalgo anima a los feligreses y da el *Grito* en Dolores para comenzar con la lucha de independencia mexicana.

1811 En el conocido Puente de Calderón caen derrotados indios y campesinos con Hidalgo, a quien se juzga y fusila, colgando su cabeza en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato.

1812 José María Morelos toma el mando del ejército independiente.

1813 Morelos convoca al primer Congreso Independiente.

1815 Morelos es derrotado, hecho prisionero y fusilado.

1817 Francisco Xavier Mina, Mier y Terán, Vicente Guerrero y Torres se alzan en la lucha por la Independencia.

1821 Agustín de Iturbide promulga el Plan de Iguala o de las Tres Garantías.

Septiembre de 1821 El Ejército Trigarante hace su entrada triunfal a la capital del país y México es proclamado una nación independiente.

Fuente: Gobierno de México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | PP,4-12 | 14/9/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

su interior, a una erosión que se traduce en falta de credibilidad. El Estado de Derecho ha sido puesto entre paréntesis en extensas regiones y en diversos ámbitos de la administración, lo que se ha traducido en inseguridad e impunidad generalizadas; se ha deteriorado el sistema educativo del Estado; la investigación y el desarrollo han sido relegados de los presupuestos públicos; extensos sectores de la población han sido arrojados al desempleo, la pobreza y la informalidad".

Por ello, apunta, es necesario que cada mexicano haga lo que le corresponde para defender las garantías ciudadanas conquistadas durante más de dos siglos: la libertad de expresión y el derecho a recibir información; la libertad de emprender un negocio o laborar en el trabajo lícito que uno elija; la libertad para transitar por todo el país; el derecho a seguridad, salud y educación; y el derecho a votar por quien uno elija, sin coerciones, amenazas, condicionamientos o chantajes.

"La celebración de la Independencia le pertenece a la sociedad".

A su vez, la senadora priista Cristina Ruiz Sandoval asegura que este 15 de septiembre es un buen momento para valorar nuestras libertades y, en este contexto, reconocer que "nuestro país no escapa al fenómeno mundial de retroceso democrático; de hecho, resulta evidente el deterioro en los últimos años".

Ello se puede visualizar, dice, "en la clasificación democrática otorgada a México por *The Economist* que en 2018 situaba a nuestro país en el lugar 71 del mundo, con una calificación de 6.19, agrupándolo dentro de los países con democracias defectuosas", mientras que para 2024 "México ocupó un deshonroso lugar 84, con un puntaje de 5.32, lo que nos ubica dentro de los regímenes híbridos o cuasi autoritarios".

La senadora afirma que en la actualidad "podemos darnos cuenta con claridad de que el oficialismo desapareció los órganos autónomos y les restó fuerza a los poderes tradicionales —el Legislativo y el Judicial—, al grado de que dejaron de ser contrapesos eficaces del Poder Ejecutivo".

albertotoyo

Hidalgo, *Padre de la Patria*.

Para revertir la tendencia negativa, añade, "tenemos que empezar por comprender que la democracia no es un acto que ocurre cada tres o seis años, cuando la ciudadanía es convocada a votar: es una forma de vida, una construcción diaria con base en la participación, el respeto a la ley y la pluralidad de ideas; por ello, no podemos permitir la imposición de reglas que desvirtúen el ejercicio democrático, porque entonces estaríamos permitiendo que México se oriente hacia un autoritarismo y habría sido inútil la lucha de cientos de miles de mexicanos que durante más de dos siglos lucharon, aun a costa de su vida, por conquistar derechos y libertades".

Concluye: "En estas fechas celebremos nuestra independencia, pero también reafirmemos nuestro compromiso con un país más justo, más participativo y más democrático. Porque sin democracia no hay libertad, y sin libertad no hay futuro".

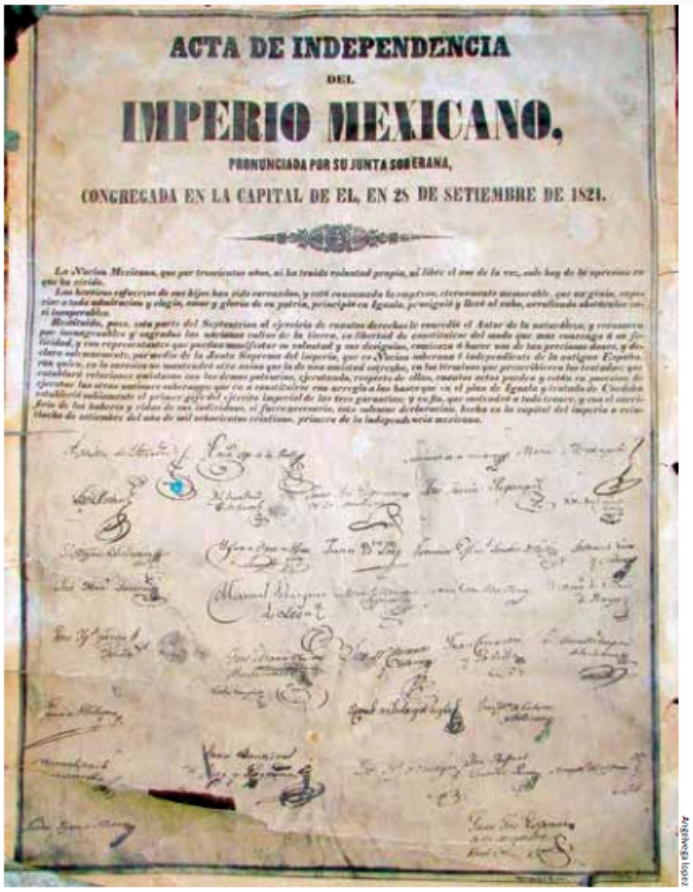
ACTA DE INDEPENDENCIA
DEL
IMPERIO MEXICANO,
PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA,
CONGREGADA EN LA CAPITAL DE EL, EN 28 DE SETIEMBRE DE 1821.

País libre y soberano.

Ciudadanos fuertes

De hecho, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemora cada 15 de septiembre el Día Internacional de la Democracia.

El organismo mundial recomienda a los gobiernos del planeta garantizar a sus ciudadanos los siguientes puntos como elementos esenciales de la democracia: respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales; libertad de asociación; libertad de expresión y de opinión; separación de poderes; independencia del poder judicial; transparencia y responsabilidad en la administración pública; medios de comunicación libres, independientes y pluralistas.

Además, acceso al poder y su ejercicio de conformidad con el imperio de la ley; celebración de elecciones periódicas, libres y justas por sufragio universal y por voto secreto como expresión de la voluntad de la población; un sistema pluralista de partidos y organizaciones políticas.

Así, mientras el mundo reflexiona en estas fechas sobre la importancia de la democracia en las naciones, así como de los derechos y las libertades de los ciudadanos, en México celebramos nuestra independencia y reflexionamos sobre la importancia de la libertad en todos los sentidos y ámbitos de la vida.

> "La patria es nuestra memoria, nuestras familias, nuestras historias personales".

Analista político y articulista en *Vértigo*, Guillermo Deloya plantea por su lado: "¿Hemos avanzado o retrocedido? La respuesta es mixta: hay conquistas —derechos sociales más amplios, inclusión, una sociedad más vocal— y hay pendientes severos —seguridad, corrupción, desigualdad de acceso a la justicia—. Los índices internacionales son alertas. La fiesta, entonces, nos compromete: menos nostalgia, más instituciones; menos himnos, más garantías; menos dependencia de hombres fuertes, más ciudadanos fuertes".

Independencia hoy, dice Deloya, "significa esto: que nadie decida por nosotros… y que el Estado garantice que eso sea posible".

La tarea es ardua, pero ya lo dijo Ignacio Allende: "Sin importar el tamaño de la ciudad o pueblo donde nacen los hombres o las mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos".

Igual recordamos las palabras de Guadalupe Victoria: "Cuando el pueblo salta sus barreras, casi ningún esfuerzo es bastante poderoso para detenerlo".

Finalmente, quedémonos con esta sentida reflexión del *Siervo de la Nación*, José María Morelos y Pavón: "Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre, todos los años, como el día de aniversario en que se levantó la voz de la independencia, y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue que se desplegaron los labios de la nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída". V